

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Constancia de no adeudo de agua potable.			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Se otorga un documento en donde se describe que el contribuyente no cuenta con adeudos de agua potable, dicho de otra manera, que sus pagos están al corriente.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ING-002-2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 95 fracción VII.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de no adeudo de agua potable.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para realizar trámites ante notario público.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Recibo del último pago.	No	1	Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 95 fracción VII.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El solicitante debe acudir al área de Ingresos Municipales con los documentos correspondientes, que en este caso es el último recibo de pago de agua potable.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días			
COSTO	\$293.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 129.	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En el área de Ingresos Municipales (caja).			

OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Acude el contribuyente a la oficina de Ingresos Municipales con los documentos que corresponden, posterior mente se realiza la revisión de dicha documentación para posteriormente elaborar la constancia.		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Tesorería		Tesorería	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Fernando Hernández Mercado		
DOMICILIO			
CALLE	Calle Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Texcaltitlán
C.P.	51670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 AM – 5:00 PM de Lunes a Viernes
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	716-263-60-19	N/A	ingresostixca@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede realizar el trámite un familiar?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo pagar al titular de catastro?		
RESPUESTA:	No, únicamente el área de Ingresos Municipales (caja) está autorizado para realizar este cobro.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede realizar el trámite un menor de edad?		
RESPUESTA:	No, para evitar incidentes únicamente se atiende a mayores de edad.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		09/03/2026
Tec. C. P. Fernando Hernández Mercado Coordinación de Ingresos	Tec. C. P. Fernando Hernández Mercado Coordinación de Ingresos	